



**PREGUNTAS FRECUENTES**  
**Cuarto Curso Internacional**  
**“POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA**  
**PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UNA VISIÓN INTEGRAL”**

**17 de agosto al 11 de septiembre del 2009**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

En el marco de la estrategia de desarrollo y Cooperación Internacional en el área de prevención de discapacidad y rehabilitación, actualmente impulsada por los Gobiernos de Chile y Japón, ambas partes se han propuesto llevar a cabo una activa difusión de los resultados y logros de la cooperación desarrollada en los últimos 10 años en la materia, al mismo tiempo que generar espacios que favorezcan el intercambio técnico entre distintas experiencias de países de América Latina y el Caribe.

Una de las herramientas diseñadas para cumplir con este propósito, es el presente Curso Internacional ofrecido por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), con el apoyo y patrocinio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AgCI), en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), acuerdo suscrito entre ambos Gobiernos en el año 1999 con la finalidad de extender la asistencia técnica a terceros países para el desarrollo económico y social.

### **1. OBJETIVO GENERAL**

El Curso tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de profesionales y técnicos de países de Latinoamérica y El Caribe para incorporar el enfoque biopsicosocial al desarrollo de programas de prevención de discapacidad, servicios



de rehabilitación e intervención específica para personas en situación de discapacidad de dichos países.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el modelo de intervención en rehabilitación con enfoque biopsicosocial.

- Conocer la situación actual de las personas en situación de discapacidad en América Latina y El Caribe

Intercambiar experiencias acerca del estado actual del desarrollo de Políticas de Rehabilitación

- Intercambiar experiencias en torno a la gestión sectorial y la articulación de redes en Rehabilitación y Discapacidad

Analizar las estrategias de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) como estrategia eje del enfoque inclusivo de rehabilitación.

- Detectar áreas de colaboración mutua entre los países participantes para la implementación de proyectos de desarrollo e investigación en las diferentes áreas tratadas.

- Desarrollar un plan de acción que aborde un área problema identificado en la institución de origen.

## 3. METODOLOGÍA

El curso se ha organizado con una metodología teórico-práctica, a través de exposiciones, talleres y paneles de discusión. Además, salidas a terreno a instituciones relacionadas del ámbito de salud, educación y trabajo.

## 4. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Este Curso esta orientado a profesionales y técnicos responsables de formular planes, políticas, programas de atención y gestión de servicios de rehabilitación para personas en situación de discapacidad, preferentemente de



organismos públicos o de instituciones ligadas a proyectos de Cooperación Internacional

En el caso de los postulantes chilenos, se priorizarán las postulaciones de profesionales encargados de redes de rehabilitación o Asesores de Dirección de Servicio en el tema.

## 5. PAÍSES INVITADOS

Se invita a postular a candidatos de: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Chile.

## 6. CUPO

De las postulaciones recibidas se seleccionarán 12 participantes de países de Latinoamérica y El Caribe y 6 chilenos como máximo, los cuales serán elegidos por una comisión que analizará y evaluará las postulaciones, seleccionando aquellos que cumplan con el perfil técnico definido para estos efectos. Debido a lo anterior, no existen cupos asegurados para cada uno de los países convocados.

## 7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

### POSTULANTES DE PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Ser nominado oficialmente por el Gobierno de su país, de acuerdo al procedimiento indicado en el punto ocho (8).

- Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con la rehabilitación de personas en situación de discapacidad, en un Organismo de Gobierno, Universidad o proyecto relacionado con la Cooperación Internacional



Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción para el fortalecimiento institucional. Este plan de acción, deberá ser enviado al comité organizador una semana después de la confirmación de la selección del postulante.

- ┌ Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad.  
Tener más de dos años de experiencia profesional
- ┌ Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso
- Las postulaciones femeninas son bienvenidas

### **POSTULANTES CHILENOS**

Ser nominado oficialmente por la Dirección de Servicio de Salud Correspondiente, de acuerdo al procedimiento indicado en los puntos siguientes.

- ┌ Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con la rehabilitación de personas en situación de discapacidad, en coordinación de red de salud, administración de servicios de rehabilitación público.

Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de implementación de las acciones propuestas en el Plan de Acción para el fortalecimiento institucional. Este plan de acción, deberá ser enviado al comité organizador una semana después de la confirmación de la selección del postulante.

- ┌ Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad.  
Tener más de dos años de experiencia profesional.
- ┌ Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso.
- Las postulaciones femeninas son bienvenidas.



## 8. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

### **POSTULANTES DE PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE**

Se realizará en el Organismo de Gobierno a cargo de la Cooperación Internacional que corresponda en cada país participante, (ver anexo de Puntos Focales de AgCI) quién podrá proponer a varios candidatos para el Curso, remitiendo (1) una copia del Formulario de Postulación del Candidato, Curriculum Vitae resumido y Carta de Oficialización a: Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Departamento de Formación de Recursos Humanos y Becas, Sr. Patricio Pérez, [pperez@agci.cl](mailto:pperez@agci.cl), Teatinos 180, Edificio José Miguel Carrera, piso 8, Santiago, Chile, fono: 56-2-8275781 , fax: 56-2-3990992 y una copia directamente al Coordinador del Curso, Sra. María Angélica Gutiérrez A., [curso2009@disred.cl](mailto:curso2009@disred.cl) , hasta el 30 de junio del 2009. Después de esta fecha no se aceptarán postulaciones.

**Toda la información respecto a postulaciones y formularios estará disponible para los interesados en la plataforma del curso [www.disred.cl](http://www.disred.cl). Las postulaciones no se pueden realizar on-line deben ser canalizadas a través de los puntos focales de cooperación del país correspondiente**

Posterior a la fecha antes señalada, una comisión formada por representantes del MINSAL, INRPAC, JICA y AgCI, evaluarán y seleccionarán a los candidatos, procediendo a su nominación.

El Gobierno de la República de Chile, a través de la AgCI, informará a los Gobiernos de los países participantes la nómina de los candidatos aceptados para el Curso, a partir del **17 de julio del 2009**, información que se canalizará a través de los puntos focales respectivos y en el sitio web [www.agci.cl](http://www.agci.cl)

### **POSTULANTES CHILENOS**



Se realizará ante el Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y Control de Enfermedades, Unidad de Discapacidad y Rehabilitación (UDR), remitiendo (1) una copia del Formulario de Postulación del Candidato, Curriculum Vitae resumido y Carta de Oficialización a: Sr. Hernán Soto P., Jefe de Unidad de Discapacidad y Rehabilitación, Av. Enrique Mac-Iver 541, segundo piso, fono (56-2) 57 40 130, [hsoto@minsal.gov.cl](mailto:hsoto@minsal.gov.cl), hasta el **15 de Junio del 2009**. **Después de esta fecha no se aceptarán postulaciones.** El MINSAL se reserva el derecho de disminuir el número de cupos asignados en caso de considerar que los postulantes no cumplen con los requisitos solicitados.

Posterior a la fecha antes señalada, una comisión de la Unidad de Discapacidad y Rehabilitación, evaluará y seleccionará a los candidatos, procediendo a su nominación.

El MINSAL, informará a través de la página Web del MINSAL y a los Servicios de Salud la nómina de los candidatos aceptados para el Curso, a partir del **30 de junio del 2009**, información que se canalizará a través de los puntos focales respectivos y en el sitio web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) y [www.agci.cl](http://www.agci.cl).

## **9. BENEFICIOS**

### **BECARIOS DE PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE**

- a) Pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica, desde el aeropuerto internacional del país invitado (capital) hasta el aeropuerto internacional de Santiago. El pasaje es intransferible, no permite escalas intermedias y será enviado por la Agencia de Viajes contratada, con la debida anticipación a cada becario vía E-Mail (E-Ticket).
  
- c) Alojamiento y viáticos para cubrir gastos de alimentación durante su permanencia en el Curso.



- d) Seguro de Viaje para los participantes, el que tendrá vigencia sólo mientras dure el Curso. La cobertura de dicho seguro será desde el 16 de agosto al 12 de septiembre del 2009.
- e) Seguro de Viaje tendrá sólo cobertura parcial, pues no cubre enfermedades pre-existentes, embarazos ni problemas dentales
- f) No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.

### **BECARIOS CHILENOS**

- a) Alojamiento.
- b) Traslados diarios al Curso y actividades en terreno.
- c) No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.
- d) El Servicio de Salud respectivo deberá financiar viático de alimentación y traslados hacia y desde Santiago.

### **10. OTRAS INFORMACIONES**

- a. El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- b. Los participantes Chilenos serán evaluados por calificación de 1.0 a 7.0, de acuerdo al Plan de Acción desarrollado durante el Curso. La nota mínima de aprobación es 4.0.



- c. Los becarios deberán llegar a Santiago a más tardar el día 16 de agosto del 2009.
- d. Los costos de tasas de embarque y otros no están incluidos, por lo que son de cargo de cada becario
- e. Los participantes deberán asumir la responsabilidad de los gastos ocurridos durante el viaje entre su propio país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- f. Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el Curso, no cubierto en el punto 9.
- g. Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- h. El Curso no cubre gastos de acompañantes, por lo que se encarece a los participantes no viajar acompañados.
- i. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en su traslado al Hotel. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 30 minutos. El valor de un servicio particular de taxi corresponde aproximadamente a US\$ 30 lo cual será financiado y coordinado por la organización.
- j. Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa casual y apropiada para actividades en terreno.



- k. Los participantes deberán realizar durante la primera semana del curso una exposición acerca de su plan de acción y un breve resumen de la situación de la Discapacidad y Rehabilitación en su país o región de Chile, para lo cual deberán apoyarse en video o presentación de power point, con un máximo de 15 diapositivas y disponiendo de 15 minutos para ello. La presentación deberá ser enviada al comité organizador **antes del 15 de agosto del 2009.**
- l. Los participantes podrán hacer uso de su computador personal en las dependencias del Instituto para el desarrollo de sus actividades.
- m. La moneda nacional de Chile es el Peso. El tipo de cambio es US\$ 1 = \$582, al día 07 de abril de 2009.
- n. El clima de Santiago corresponde a un clima mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo a invierno el período del presente curso. El clima durante este periodo es frio con temperaturas que fluctúan entre -2° y 18° con lluvia en forma frecuente por lo cual se recomienda ropa de abrigo e impermeable . Se recomienda que antes de viajar chequeen el clima por internet para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.